

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2018-8571 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada en parcela 207, polígono 27, en el barrio de Adino.*

Por don Manuel Urquijo Carranza se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela número 207 del polígono número 27 del catastro de rústica, sita en el barrio de Adino de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 6 de septiembre de 2018.

El alcalde,

Narciso Ibarra Garay.

2018/8571

CVE-2018-8571